



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés legislativo provincial la la **Fiesta del Estudiante de San Jaime de la Frontera**, celebración que desde 1970 forma parte del patrimonio cultural, social y educativo de dicha localidad, constituyéndose en un espacio de encuentro intergeneracional que promueve la participación juvenil, el trabajo en equipo, la creatividad y el sentido de identidad comunitaria.

AUTORA: LENA, Gabriela

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural y educativo la **Fiesta del Estudiante de San Jaime de la Frontera**, celebración que desde hace más de cinco décadas constituye un pilar en la vida social, cultural y formativa de esta localidad entrerriana.

Su historia se remonta a 1970, con el Festival y Desfile de Primavera, organizado por la Comisión Municipal de Cultura. Desde entonces, esta fiesta ha crecido y evolucionado, incorporando actividades como desfiles de carrozas, fiestas de disfraces, juegos de destreza, eventos deportivos, culturales, artísticos y solidarios, siempre con un fuerte protagonismo de los estudiantes.

Más allá del aspecto festivo, esta celebración se ha convertido en una verdadera **escuela de participación ciudadana**, donde cientos de jóvenes desarrollan valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo, la creatividad y el compromiso con la comunidad. A lo largo de los años, ha logrado sostenerse gracias al esfuerzo conjunto de instituciones educativas, clubes, comercios, familias, medios de comunicación y la Municipalidad, consolidándose como un evento que integra y fortalece el tejido social de la ciudad.

Su carácter intergeneracional, su vigencia ininterrumpida y su capacidad de adaptarse a los tiempos sin perder su esencia hacen que esta fiesta sea mucho más que un evento: es parte de la identidad de San Jaime de la



Frontera y un motivo de orgullo para sus habitantes.

Por lo expuesto, y entendiendo que el reconocimiento legislativo constituye un estímulo para preservar y difundir esta tradición, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.